

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No 05	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION					No:	1-131	Del Año:	2024		
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA PACHECO PEREZ				NIT. No.:	1.112.781.446-1				
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	10	09	2024	Hasta:	09	10	2024		
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MONITOR DE NATACION A LA SUBSECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO".										
VALOR DEL CONTRATO:		\$12.600.000.00 Doce Millones Seiscientos Mil Pesos								
NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL:		2648 – 10-05-2024								
FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO			NOMBRE		C.COSTOS	VALOR	VALOR PERIODO		
	2.3.2.02.02.009.4301007.16.74.215			Servicio de Escuelas Deportivas		201-1 Sec de Desarrollo Social y Comunitario	\$6.300.000	\$2.100.000		
	2.3.2.02.02.009.4301007.16.90.317			Servicio de Escuelas Deportivas		201-1 Sec de Desarrollo Social y Comunitario	\$6.300.000			
TOTAL: Dos Millones Cien Mil Pesos M/Cte								\$2.100.000		
Fecha de inicio	10	05	2024				Fecha de terminación	10	11	2024
	Día	Mes	Año					Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	\$2.100.000	SALDO POR EJECUTAR:	\$2.100.000
-----------------------	--------------------	----------------------------	--------------------

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No 05	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
			% PERIODO	% ACUMULADO A LA FECHA
1	Establecer al menos tres grupos en formación, fundamentación y perfeccionamiento en la disciplina de Natación en el escenario deportivo designado por el supervisor.	<i>Durante el periodo en mención, ratifiqué en mi supervisión que la monitora ha desarrollado de manera integral las actividades del grupo de Perfeccionamiento Deportivo, dirigido a jóvenes avanzados en natación, con un incremento en la participación, llegando a 18 jóvenes inscritos activos, estas actividades continúan enfocadas en la preparación para participar los diferentes torneos regionales, además, el grupo de Fundamentación, orientado hacia la adquisición de la técnica, ha crecido con la vinculación de 15 niños y niñas. En este grupo lo trabaja inicialmente el estilo libre, la posición corporal y la respiración. Por último, el grupo de Formación Deportiva ha trabajado de manera conjunta con el grupo de Fundamentación, enfocado en lograr motivar a estos nuevos prospectos del deporte a permanecer en el programa de escuelas deportivas sociales.</i>	16.66%	83,3%
2	Promocionar y desarrollar el programa de escuela social y deportiva en el barrio asignado por el supervisor	<i>Durante mi supervisión pude confirmar que la contratista sigue promocionando y desarrollando el programa de escuela social deportiva con los niños de la comunidad en general, para que participen en clases gratuitas de natación en el escenario del Club del Río. Además, ha buscado alternativas para facilitar su participación, gestionando el apoyo de diferentes instituciones, lo que ha permitido brindar transporte y recursos necesarios para que los niños puedan asistir a las clases. Este esfuerzo tiene como objetivo proporcionarles herramientas valiosas para su formación en el deporte, fomentando tanto su desarrollo físico como su amor por la Natación.</i>		

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No 05	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

3	Presentar de manera física y digital un plan mensual de entrenamiento antes del quinto día hábil de cada mes al profesional designado por la supervisión y/o Subsecretaria del Deporte y la Recreación	<i>Como supervisora del contrato pudo asegurar que la monitora presentó el plan de entrenamiento de manera digital y física, quien, tras su revisión, aprobó la implementación de las actividades. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con el profesional responsable de hacer seguimiento y control, en la que se detallaron las directrices para asegurar el adecuado desarrollo de la práctica deportiva.</i>		
4	Apoyar y colaborar en las competencias o eventos recreo deportivos locales y presentar informes detallados de los resultados	<i>Haciendo mi supervisión del periodo referido, pude constatar que la monitora hizo apoyo y colaboró para la participación en las competencias realizadas por nuestros deportistas del grupo de Perfeccionamiento Deportivo de Cartago. Este seguimiento incluye no solo la supervisión de su desempeño en competencias, sino también el apoyo en aspectos mentales y la gestión de la descarga corporal para optimizar su rendimiento. Daniela Suárez Trejos, José Miguel Molina Pulgarín, Juan José Tobón Yepes, Samuel Estrada Velásquez y Samantha Salazar Velasco, participaron en los Juegos Supérate fase departamental. Adjuntó la monitora un informe de competencia donde se encuentra en detalle completo de los logros y avances de cada uno de los deportistas, reflejando tanto sus éxitos en las competencias como su progreso integral.</i>		
5	Registrar y/o mantener actualizadas las fichas técnicas deportivas de al menos el 90% de los deportistas de los programas ofertados por la subsecretaria	<i>Cumpliendo con esta ítem contractual, evidencie en mi supervisión que la monita hizo el registro e inscripción, asegurando la mayor cantidad de deportistas inscritos y el diligenciamiento de fichas técnicas y autorizaciones para al menos 95% de los participantes en los programas ofertados por la subsecretaria de Deportes, este proceso garantiza la actualización</i>		

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No 05	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

	del deporte y la Recreación.	<i>constante de la información básica de los deportistas y sus familias, contribuyendo así a la gestión eficiente de los programas deportivos.</i>		
6	Diligenciar el formato de asistencia de todos los beneficiarios y/o deportistas del programa en las planillas de asistencia después de cada sesión	<i>En mi rol de supervisora corroboré que la contratista diligenció el formato de asistencia para los beneficiarios que son deportistas del programa, registrando la asistencia diaria y semanal, en las planillas correspondientes.</i>		
7	Apoyar en el desarrollo de al menos dos clases de educación física semanales en la institución educativa asignadas, fortaleciendo las habilidades y/o capacidades motrices de los estudiantes	<i>En mis labores de supervisora, comprobé en este periodo contractual que la monitora continúa proporcionando apoyo integral a las clases de educación física en el Instituto INTEI, el enfoque principal ha sido garantizar la formación de niños y niñas en situación de discapacidad, centrando su apoyo en el desarrollo motriz en el medio acuático.</i>		
8	Asistir a las reuniones, capacitaciones o conferencias a las que se convoque por parte del supervisor o persona designada	<i>Como supervisora del contrato puedo avalar que la monitora asistió a las reuniones programadas por la Subsecretaria del Deporte y donde se convocaron por diferentes aspectos y temáticas</i>		
9	Apoyar con actividades recreo deportivas en el programa de vías activas saludables (ciclovía recreativa), cuando se requiera	<i>Realizando mi supervisión confirme que la monitora estuvo brindando apoyo en el programa de Vías Activas Saludables, donde participó activamente en la realización de actividades recreativas. Además, ayudando en el control del paso vehicular que pudiera comprometer la seguridad de los participantes, garantizando así un entorno seguro y agradable para todos los asistentes.</i>		

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2		PAGINA [5]
	INFORME DE SUPERVISION No 05		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
			VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

10	Las demás que designe el supervisor relacionadas con el objeto del contrato	En este periodo contractual y desde la supervisión del contrato se le asigno a la monitora, brindar apoyo en la organización y logística de los Juegos Intercolegiados fase municipal, en el deporte de la natación, incluyendo la convocatoria, programación de las pruebas, además, fue la vocera durante el torneo y supervisó la ejecución de las pruebas, también llevo a cabo la entrega de los resultados obtenidos durante el desarrollo de las competencias.		
----	---	---	--	--

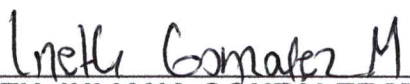
Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley.

Por lo anterior:

CERTIFICO

Que **LUISA FERNANDA PACHECO PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.781.446, ha venido cumpliendo con el Objeto del Contrato que consiste en; PRESTAR LOS SERVICIOS COMO **MONITOR DE NATACION** A LA SUBSECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO".

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día (10) del mes (10) del año (2.024).


LIZETH JULIANA GONZALEZ MUÑOZ
 SUPERVISOR